



Universidad de Jaén

Grado en Psicología
10 de Mayo de 2019

PRÁCTICAS
EXTERNAS
CURSO 19-20



¿QUÉ SON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS?

- Asignatura a cursar en el segundo cuatrimestre de 4º curso del Grado en Psicología
- Se recomienda haber superado el 90% de los créditos de formación obligatoria (162 créditos)
- Prácticas en centros profesionales en los que trabajen psicólogos/as.
- Primer acercamiento al mundo profesional.
- Labores de observación y/o práctica guiada (pueden complementarse con consulta de legislación, bibliografía relevante al trabajo que se desarrolla, etc. pero no deben limitarse a ello).
- Bajo la supervisión de un psicólogo/a y tutorizado desde la universidad por un profesor/a del Departamento de Psicología.

¿QUÉ SON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS?

18 créditos ECTS

**135 h en
centros de
prácticas**

**Febrero a
Junio**

**Seminarios formativos y
de seguimiento**

**Horario
establecido por
el tutor/a
externo/a**

**A elegir alguno
de los periodos:
Febrero-Marzo
Abril-Mayo**

**Se convocan a
través de
docencia virtual**

Presencialidad

¿DÓNDE SE REALIZAN LAS PRÁCTICAS EXTERNAS?

- ❑ Centros con convenio con UJA (listado que se publicará en docencia virtual)
- ❑ Adjudicación por expediente y número de créditos superados en el grado (tendrán preferencia de elección aquellos alumnos que hayan superado 162 o más)
- ❑ Queda terminantemente prohibido acudir directamente a centros con los que tengamos convenio a solicitar plaza

¿DÓNDE SE REALIZAN LAS PRÁCTICAS EXTERNAS?

- ❑ Apertura de convenio: En el caso de querer que la Universidad firme un nuevo convenio con alguna entidad, deberá solicitarlo a la Vicedecana de Prácticas en las fechas que se indicarán en Septiembre. El alumno que solicita abrir un convenio, renuncia a solicitar plaza en otros centros.
- ❑ En el caso de que el convenio no pueda firmarse se le ofrecerá una alternativa (o bien firmar otro convenio o una plaza en alguno de los centros que no se haya cubierto).

¿DÓNDE SE REALIZAN LAS PRÁCTICAS EXTERNAS?

CONVENIOS

<https://empleo.uja.es/practicas/convenios-empresas-colaboradoras>

CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN DE
LA JUNTA DE
ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE
SANIDAD,
IGUALDAD Y
POLÍTICAS
SOCIALES

MINISTERIO DE
JUSTICIA

OTROS ORGANISMOS
PÚBLICOS
(AYUNTAMIENTOS,
DIPUTACIÓN DE JAÉN)

ENTIDADES PRIVADAS
(GABINETES, CENTROS
MÉDICOS,
RESIDENCIAS,
ASOCIACIONES, ONG...)

ALGUNOS ASPECTOS A TENER EN CUENTA

Aunque es una asignatura de segundo cuatrimestre, se puede realizar en el **primer cuatrimestre** en casos excepcionales tales como:

- Ser la única asignatura junto al TFG pendiente para terminar el grado
- Que la docencia en el primer cuatrimestre no interfiera con la realización de las Prácticas Externas, por lo que el alumnado si está cursando asignaturas en horario de mañana, podría hacer las prácticas en horario de tarde y viceversa

A lo largo del curso se mantiene reuniones informativas donde se dará información concreta sobre trámites y documentación, plazas, evaluación, firma de convenios, etc.

Próxima reunión: Última semana de Septiembre de 2019